

**CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES
A/A EXCMO SR. PRESIDENTE
D. RICARDO GARRIDO RODRÍGUEZ**

Valencia a 11 de noviembre de 2024

Estimado Presidente:

El Colegio de Procuradores de Valencia, tras una primera valoración por parte de la Junta de Gobierno sobre las consecuencias de las recientes inundaciones derivadas de la DANA que hayan podido afectar a los procuradores, ha confirmado que los escritos que se presentan en el Registro Único de Entrada (RUE) en la Ciudad de la Justicia de Valencia, el día 29 de octubre de 2024, con destino a los Juzgados de Partidos Judiciales de Torrent, Picasent, Catarroja y Carlet, se han visto gravemente afectados, no habiendo llegado a su destino.

Igualmente, no han llegado a su destino las resoluciones que se recogieron el día 29 de octubre en los Juzgados del Partido Judicial de Mislata, Paterna, Quart de Poblet, Carlet y Moncada y que debían ser entregadas en el Servicio de Notificaciones del Colegio en la Ciudad de la Justicia de Valencia, para su posterior reparto y notificación a los procuradores.

Ponemos en su conocimiento esta circunstancia excepcional y fortuita producida el pasado día 29 de octubre, con el ruego de que acuerde el traslado de esta información a todos los Colegios del territorio nacional con el fin de que éstos puedan informar a sus colegiados que ese día hubieren presentado algún escrito o documentos en el RUE de Valencia, dependiente del Decanato y dirigido a los Juzgados del partido Judicial de Torrent, Picasent, Catarroja y Carlet para que puedan actuar en consecuencia.

Atentamente,

Decano – Presidente
Begoña Mollá Sanchis